

mil ochocientos treinta y tres. Los Sres. que componen el B. Ayuntamiento de la villa, hallandose reunidos en sus Salas Capitulares Dijeron: Habiendo sido los regidores de esta Corporacion que quieren y de tanto interés q. molesta planteada desembazarase a ellos dura expediente para poder atender al cuidado de los varios peculiares a esta villa, creto los de ella la revisión de todo el término su amparante y declinó con las jurisdicciones inmediatas, y reconocimiento de los Montes, en particular de ultimamente vendido en el año anterior, para inspeccionar si los operarios en el han cometido algun deseo desviándose de la linea q. les marco, ó apropiándose del terreno q. mole correspondiera ó cometido otros desvios, para enel caso de advertida alguna falta en aquella forma procurar su remedio q. corresponda; y hallandose enel dia algo desembazados acordaron se pone inmediatamente al efecto indicado con una Comisión de esta Corporación acompañada del Espw.
D. Joaquín Velo Gómez como visitante de la marcación q. se realizó en el terreno q. se vendió, el presente Jefe de Ptos., los guardias celadores de Sierra y demás personas q. se crean convenientes, a cargo efecto se acompaña igualmente el expediente formado para la Venta, con los demás documentos q. se crean necesarios, cuya Comisión viajará q. una u dana cuenta de su resultado

